ADENDA Nª 02/2022

PRÓRROGA DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 169/2021 DE "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"

PRORROGA DE PLAZO DEL CONTRATO N°169/2021

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. Nº 1.619.569**; y el **LIC. DENIS BRAULIO ROA LEON**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. Nº 2.884.153** por una parte; por la otra la firma **ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ,** con **C.I.C. Nº** 1001661 y RUC Nº 1001661-9**,** con domicilio Gral Roa c/Iturbe e Independencia Nacional de la ciudad de Caacupé, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente ADENDA de "construcción de obras varias en el Departamento de Cordillera **",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: CONCEDER, la prórroga del cronograma de ejecución de las obras del contrato Nº 169/2021, por un plazo de 31 (treinta y un) días, contados a partir del 22 de agosto del año en curso hasta el 22 de septiembre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: esta adenda al contrato mencionado forma parte íntegramente del mismo. Por tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas. -------

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Caacupé, República del Paraguay a los 17 días del mes de agosto del año 2022. ----------

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador

ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ
C.I. 1001661 - RUC 1001661-9
CONTRATISTA
Ramón L. Salvioni G.
Ingeniero Civil

Gobierno Departamental de Cordillera - Secretaría General
Caacupé, Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen
Tel: 0511 242351
e-mail: gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py